

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES REMITE, A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO-CUADRO DE MANDO (IMAIP) DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

IMAIP
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Oficio: IMAIP/OIC/OFICIO/134/2022.

Asunto: Informe del Segundo Trimestre.

Morelia, Michoacán; a 7 de julio de 2022.

Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Sirva el presente para hacer de su conocimiento el Informe de Resultados del Programa Operativo Anual y Sistema de Control Interno-Cuadro de Mando (IMAIP) del Órgano Interno de Control, correspondiente al Primer Trimestre Ejercicio 2022, dos mil veintidós, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, UNANIMIDAD/PLENO/ACTA-02-EXT/ACUERDO02/02-02-22 y UNANIMIDAD/PLENO/ACTA-04-ORD/ACUERDO-10/23-02-22, respectivamente.

En referencia a las metas:

Meta 1: “Revisiones de control interno a las diferentes áreas que conforman la estructura orgánica del Instituto”:

El Órgano Interno de Control, con la finalidad de prevenir, detectar y abatir actos de corrupción en el Instituto, promueve la transparencia mediante la realización de auditorías y revisiones a los diferentes procesos de la Institución en apego a lo establecido en el Programa Operativo Anual. Se informa que este OIC en el Segundo Trimestre realizó la revisión a los procesos internos a cargo de la Coordinación Jurídica, Coordinación de Investigación y Capacitación y se encuentra en proceso de la revisión de la Secretaría General.

Meta 2: “Seguimiento a observaciones de las revisiones practicadas a las distintas áreas del Instituto”:

En seguimiento a las observaciones y recomendaciones generadas a en las diferentes áreas del Instituto de las revisiones realizadas por este Órgano Interno de Control de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se envía inventario de observaciones, recomendaciones e incidencias al mes de junio del año 2022.

Se anexa inventario.

Inventario de Observaciones Marzo 2022

INVENTARIO DE OBSERVACIONES MARZO 2022

SEGUIMIENTO	Coordinación de Investigación y Capacitación	Procesos a cargo de la Coordinación Administrativa			Coordinación Jurídica	TOTALES
	EJERCICIO					
	2019-2020	2016	2017	2018	2019-2020	
Observaciones Detectadas	1	2	1	2	6	12
Observaciones Resueltas	0	1	0	1	0	2
Observaciones Pendientes de Resolver	1	1	1	1	6	10

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES AUTOEVALUACION IMAIP 2021

SEGUIMIENTO	Observaciones Detectadas	Observaciones Resueltas	Observaciones Pendientes de Resolver
Coordinación Jurídica	1	0	1
Presidencia	9	0	9
Coordinación Administrativa	6	0	6
Secretaría General	7	0	7
Órgano Interno de Control	5	4	1

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES DE INCIDENCIAS

SEGUIMIENTO	Observaciones Detectadas	Observaciones Resueltas	Observaciones Pendientes de Resolver
Despacho de Comisionados	2	0	2

Meta 3: “Seguimiento al cumplimiento de metas de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual por las diferentes áreas del Instituto” los resultados fueron los siguientes:

Sistema de Control Interno- Cuadro de Mando (IMAIIP)

REPORTE 2º TRIMESTRE						
Unidad Responsable	Cód.	Objetivos Estratégicos Generales	Metas programadas	Metas ajustadas en su caso	Avance de las metas al periodo que se informa	Sentido del indicador (catálogo)
Despacho de Comisionados.	C1	Celebración de Convenios de Colaboración en materia del derecho de acceso a la información, protección de datos personales, transparencia y rendición de cuentas.	3	0	3	Ascendente
	C2	Dar a conocer las actividades realizadas por el Instituto.	9	0	9	Ascendente
	C3	Promover y difundir el Acceso a la Información, la Protección de Datos y la Gestión documental.	6	2	8	Ascendente
	C4	Garantizar a los ciudadanos el derecho de acceso a la información pública.	45	26	71	Ascendente

REPORTE 2º TRIMESTRE						
Unidad Responsable	Cód.	Objetivos Estratégicos Generales	Metas programadas	Metas ajustadas en su caso	Avance de las metas al periodo que se informa	Sentido del indicador (catálogo)
Órgano Interno de Control	OIC1	Revisar el Control Interno del Instituto con el objeto de evaluar la eficiencia y eficacia de sus operaciones, la confiabilidad de la información generada y el cumplimiento a las Leyes, Políticas y/o Normas aplicables.	2	0	2	Ascendente
	OIC2	Acompañar y/o asesorar a los responsables de las observaciones a cumplir en tiempo con su solución de acuerdo con las fechas establecidas en los Informes de Resultados.	1	0	1	Ascendente

REPORTE 2º TRIMESTRE						
Unidad Responsable	Cód.	Objetivos Estratégicos Generales	Metas programadas	Metas ajustadas en su caso	Avance de las metas al periodo que se informa	Sentido del indicador (catálogo)
Secretaría General	SG1	Asegurar el cumplimiento y publicación de acuerdos derivados de las Sesiones de Pleno.	60	50	110	Ascendente
	SG2	Cumplir con los tiempos y el contenido establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, para la actualización del portal Institucional.	1	1	2	Ascendente
	SG3	Dar atención en tiempo y forma a las facultades y atribuciones del Instituto a través de archivos integrados que respeten el ciclo vital de los documentos.	3	0	3	Ascendente
	SG4	Que las personas ejerzan sus derechos ARCOP y conozcan los procedimientos en la materia.	1	0	1	Ascendente
	SG5	Establecer y mantener las medidas de seguridad para la protección de los datos personales del Instituto.	1	0	1	Ascendente

REPORTE 2º TRIMESTRE						
Unidad Responsable	Cód.	Objetivos Estratégicos Generales	Metas programadas	Metas ajustadas en su caso	Avance de las metas al periodo que se informa	Sentido del indicador (catálogo)
Coordinación de Investigación y Capacitación	CIC1	Capacitar a los Sujetos Obligados sobre el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.	3	6	9	Ascendente
	CIC2	Capacitar sobre protección de datos personales a la ciudadanía en general.	3	7	10	Ascendente
	CIC3	Capacitar en materia de archivos y gestión documental a la ciudadanía en general.	3	1	4	Ascendente

REPORTE 2º TRIMESTRE						
Unidad Responsable	Cód.	Objetivos Estratégicos Generales	Metas programadas	Metas ajustadas en su caso	Avance de las metas al periodo que se informa	Sentido del indicador (catálogo)
Coordinación Jurídica	CJ1	Que las resoluciones de los Recursos de Revisión se cumplan.	105	32	137	Ascendente
	CJ2	Que las resoluciones de las Denuncias se cumplan.	18	6	24	Ascendente
	CJ3	Verificar y analizar la información publicada en los portales de los sujetos obligados.	1	-1	0	Descendente
	CJ4	Sustanciación de Expedientes de Revisión.	1	0	1	Ascendente

REPORTE 2º TRIMESTRE						
Unidad Responsable	Cód.	Objetivos Estratégicos Generales	Metas programadas	Metas ajustadas en su caso	Avance de las metas al periodo que se informa	Sentido del indicador (catálogo)
Coordinación Administrativa	CA1	Entregar en tiempo y forma los documentos de ejecución con la finalidad de obtener los recursos de acuerdo con lo programado.	6	0	6	Ascendente
	CA2	Registrar en sistema las operaciones del Instituto, con la finalidad de generar los estados financieros mensualmente.	3	-2	1	Descendente

Asuntos Generales

1. Este Órgano interno de Control recibió un total de 67 Declaraciones Patrimoniales y de Conflicto de Interés de las cuales 12 de inicio, 53 de modificación y 2 de conclusión.

2. Dentro del periodo que se informa este Órgano Interno de Control, solicito por este medio de oficio IMAIP/OIC/ OFICIO/ 115/2022, al Pleno de este Instituto la autorización y asignación de presupuesto para realizar una Auditoría de seguridad informática con enfoque: auditoría forense, auditoría de redes, auditoría física, auditoría de vulnerabilidad y hacking ético, debido a las diferentes anomalías presentadas en los últimos días en el instituto, además de ello conocer el estado que guaran los sistemas informáticos, la protección de las bases las bases de datos e información que el instituto michoacano como Órgano Garante resguarda de sujetos obligados y de los propios servidores públicos del instituto.

Es importante hacerle mención qué para evitar conflicto de interés se solicita que la Auditoría se realice con un proveedor externo, y se haga de conocimiento a este Órgano Interno de Control, como información clasificada hasta poder determinar las presuntas responsabilidades administrativas que pudieran surgir del dictamen de auditoría.

Sin más por el momento agradezco la atención al presente, quedo a sus órdenes por cualquier duda o comentario que surja al respecto

Atentamente

C.P. Delfina Patricia Villalón Rivera
Titular del Órgano Interno de Control.
Instituto Michoacano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales





LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~





www.congresomich.gob.mx